



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N°326-2016-MDLO

Los Olivos, 19 de julio de 2016

VISTO: El Informe N° 311-2016/MDLO/GPV de fecha 11 de julio de 2016 de la Gerencia de Participación Vecinal, el Memorandum N° 268-2016-GM-MDLO de fecha 15 de julio de 2016 de la Gerencia Municipal, el Proveído N° 815-2016 de fecha 19 de julio de 2016 de la Secretaría General ;

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo prescrito en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada mediante Leyes de Reforma Constitucional N° 27680, N° 28607 y N° 30305, en concordancia con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades: "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia";

Que, con Resolución de Alcaldía N° 268-2016-MDLO de fecha 01 de junio de 2016, se CONFORMA la COMISIÓN NEGOCIADORA de la Municipalidad Distrital de Los Olivos para la atención del Pliego de Reclamos 2015 presentado por el Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad Distrital de Los Olivos- SOMO LOS OLIVOS señalándose como Presidente de dicha Comisión al Gerente de de Planificación y Presupuesto, Lic. Juan Pablo Llaja Tafur, asimismo se designa como Segundo Suplente al Subgerente de Planeamiento y Racionalización, Lic. Julio Alejandro Llanos Chujandama;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 305-2016-MDLO y Resolución de Alcaldía N° 304-2016-MDLO, ambas de fecha 04 de julio de 2016, se acepta la renuncia del Lic. Juan Pablo Llaja Tafur al cargo de Gerente de Planificación y Presupuesto y del Lic. Julio Alejandro Llanos Chujandama al cargo de Subgerente de Planeamiento y Racionalización, respectivamente, de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, dándoseles las gracias por los valiosos servicios prestados a la Institución;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 308-2016-MDLO de fecha 04 de julio de 2016, se designa al Lic. Emilio Nicolás Solís Anampa en el cargo de confianza de Subgerente de Planeamiento y Racionalización de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 309-2016-MDLO de fecha 04 de julio de 2016, se designa a la Econ. Ynes Aurora Quispe Chávez de López en el cargo de confianza de Gerente de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, con Informe N° 311-2016/MDLO/GPV de fecha 11 de julio de 2016, la Gerencia de Participación Vecinal solicita la emisión de una Resolución de Alcaldía donde se designe a los funcionarios que representen a esta entidad, como presidente y segundo suplente, respectivamente, de la Comisión Paritaria, ya que los funcionarios designados anteriormente, renunciaron al cargo;





Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N°326-2016-MDLO

Que, con Memorandum N° 268-2016-GM-MDLO de fecha 15 de julio de 2016, la Gerencia Municipal designa como Presidente de la Comisión Negociadora, para la atención del Pliego de Reclamos 2015 del Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad Distrital de Los Olivos – SOMO LOS OLIVOS, a la Econ. Ynés Aurora Quispe Chávez de López, Gerente de Planificación y Presupuesto, asimismo dispone como segundo suplente al Lic. Emilio Nicolás Solís Anampa, Subgerente de Planeamiento y Racionalización;

Estando a lo expuesto y de conformidad con el Artículo 20° numeral 6) y el Artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar en parte el Artículo Segundo de la Resolución de Alcaldía N° 268-2016-MDLO que conforma la Comisión Negociadora de la Municipalidad Distrital de Los Olivos para la atención del Pliego de Reclamos 2015, presentado por el Sindicato de Trabajadores Obreros de la Municipalidad Distrital de Los Olivos- SOMO LOS OLIVOS, conforme a los fundamentos esgrimidos en la presente, quedando redactado de la siguiente manera:

"ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR a los miembros de la Municipalidad Distrital de Los Olivos para conformar la Comisión Negociadora 2015, la misma que estará integrada por:

TITULARES

- | | |
|--|--|
| ✓ Econ. Ynés Aurora Quispe Chávez de López
Gerente de Planificación y Presupuesto | Presidente
En representación del Titular del pliego |
| ✓ Abog. Rogelio Muñoz Leiva
Subgerente de Recursos Humanos | Secretario |
| ✓ Ing. Iván Yamil Saturno Chávez
Gerente de Participación Vecinal | Miembro |

SUPLENTES

- | | |
|--|------------------|
| ✓ Lic. Joel Arturo Marcos Picón
Subgerente de Limpieza Pública | Primer Suplente |
| ✓ Lic. Emilio Nicolás Solís Anampa
Subgerente de Planeamiento y Racionalización | Segundo Suplente |
| ✓ Ing. Víctor Miguel Chuquihuanga Reyna
Subgerente de Programas Sociales | Tercer Suplente" |

Quedando subsistente en todo lo demás que la contiene, y asimismo, los actos administrativos que en su nombre se hubieran efectuado hasta la fecha.



Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N°326-2016-MDLO

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, y a todos los miembros de la Comisión Negociadora de la Municipalidad Distrital de Los Olivos el cumplimiento de la presente Resolución en cuanto sea de su competencia, a la Secretaría General y la Subgerencia de Imagen Institucional su difusión, y a la Gerencia de Tecnologías de la Información y la Subgerencia de Soporte, Redes y Telecomunicaciones su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abog. M.N. MILO GANTOMASO ARROBA
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Pedro M. Del Rosario Ramirez
ALCALDE